

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en la C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL 41-2025; CONTR 2025 263020, SERVICIO DE LIMPIEZA DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA, con presupuesto de licitación de 231.956,34 €, IVA incluido, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Apertura del sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa de los requisitos previos y, en su caso, admisión de proposiciones.

**Segundo.-** En su caso, apertura del sobre electrónico nº 2: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

#### Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

MIRYAM GARCÍA DE LEANIZ MATA, Interventora Delegada en la Consejería de Cultura y Deporte.

MANUEL PULIDO GONZÁLEZ, Vocal, en sustitución de la Directora del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaría: JOAQUÍN MARÍA MAESTRE ROMERO, en sustitución de la Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.


Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente, conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante 2025-0001701449.

A continuación se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se han presentado SIETE ofertas, en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 27 de agosto a las 18:00 horas.

Las personas licitadoras son las siguientes:

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
B23639446	CONTRATAS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	19/08/2025 12:08
A79495503	SOLDENE SA	19/08/2025 15:08
B60170461	BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL	26/08/2025 16:44



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY JOAQUIN MARIA MAESTRE ROMERO	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKBH6ULYRD4JTWAAP28TPU9JD4	PÁG. 1/2	

B41527573	LIMPIEZAS LICOE SL	27/08/2025 12:16
A61895371	ISS FACILITY SERVICES S.A.	27/08/2025 15:59
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	27/08/2025 16:46
B21558945	GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	27/08/2025 17:57

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre electrónico número uno requerido, documentación acreditativa de los requisitos previos.

A continuación se realiza la apertura del sobre, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.1 del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

Todos los documentos obligatorios se han presentado correctamente, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, todos licitadores son admitidos en el procedimiento de adjudicación.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico número dos, en el que no era necesario incorporar documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, tal y como refleja el apartado 8.A. del Anexo I del PACP.


No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:20 h. del día de la fecha, la Presidencia dió por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaría de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha indicados *ut supra*.

**LA SECRETARÍA,**

**VºBºEL PRESIDENTE,**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	08/09/2025	
	JOAQUIN MARIA MAESTRE ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKBH6ULYRD4JTWAAP28TPU9JD4	PÁG. 2/2	